

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Direccion General de Plazas y Provincias Africanas por la que se declara desierto el concurso convocado para la provision de una plaza de Jefe de Aeropuerto y Tráfico Aéreo, vacante en el Servicio Aéreo de la Región Ecuatorial.

Esta Presidencia del Gobierno, en uso de la facultad que le confiere el último párrafo del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 170, de 17 de julio último, para proveer una plaza de Jefe de Aeropuerto y Tráfico Aéreo, vacante en el Servicio Aéreo de la Región Ecuatorial, ha tenido a bien declararlo desierto.

Madrid, 15 de septiembre de 1962.—El Director general, José Díaz de Villegas.—Conforme: Luis Carrero.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca por la que se convoca a oposicion para proveer una plaza de Medico de guardia del Hospital Clínico de esta Facultad.

Se halla vacante una plaza de Médico de guardia del Hospital Clínico de esta Facultad, dotada en los Presupuestos Generales del Estado con la remuneración anual de 11.400 pesetas y dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre.

Se anuncia su provisión, mediante oposición, entre licenciados en Medicina en los últimos cuatro años que reúnan las condiciones de ser españoles, carecer de antecedentes penales y no estar incapacitado para el ejercicio de cargos públicos.

El cargo de Médico de guardia tendrá la duración máxima de cuatro años y el nombrado se someterá a la disciplina del Establecimiento, debiendo acatar las órdenes del Catedrático Jefe de Clínicas, su superior jerárquico.

Los aspirantes presentarán las instancias solicitando tomar parte en esta oposición en la Secretaría de la Facultad de Medicina, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». A dicha instancia deberán acompañar el resguardo de haber abonado en la Secretaría General de esta Universidad los derechos reglamentarios y consignarán explícitamente:

- Que carecen de antecedentes penales.
- Fecha y lugar de nacimiento.
- No hallarse incapacitado para el ejercicio de cargos públicos.
- Fecha en que finalizó sus estudios del grado de licenciado.

El opositor propuesto por el Tribunal presentará en la Secretaría de la Facultad, dentro del plazo de treinta días siguientes al en que, en su caso, sea aprobado el expediente de las oposiciones los siguientes documentos:

- Partida de nacimiento, legalizada y legitimada, en su caso.
- Certificado de antecedentes penales.
- Certificado de adhesión a los principios fundamentales del Estado, expedido por el organismo competente.

4. Título de licenciado en Medicina y Cirugía, con reválida, o certificación acreditativa de tal extremo, o testimonio notarial.

Los ejercicios de oposición serán tres: El primero, oral, consistirá en la exposición de cuatro temas del cuestionario referentes a Medicina y Cirugía de urgencia, Toxicología y Obstetricia, en el plazo de una hora; el segundo, práctico, en la historia clínica de un enfermo de Medicina, y otra de uno de Cirugía, y el tercero, también práctico, se referirá a técnica operatoria.

El programa para el primer ejercicio se encuentra en la Secretaría de la Facultad a disposición de los señores opositores.

El Tribunal estará compuesto por tres Catedráticos y será nombrado por el magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad a propuesta del Decanato de la Facultad.

Estas oposiciones se atenderán en su tramitación a lo dispuesto con carácter general por el Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del día 13).

Salamanca, 30 de julio de 1962.—El Decano, Fernando Cuadrado.

RESOLUCION de la Escuela del Magisterio «Blanca de Castilla», de Palencia, por la que se transcribe relación de aspirantes admitidas y excluidas al concurso-oposición a la plaza de Portera.

Relación de aspirantes admitidas:

Número	Nombre y apellidos
1	D. ^a Pilar Martínez Castrillejo.
2	D. ^a Josefa Muñientes Polanco.
3	D. ^a Euedina González González.
4	D. ^a Emilia López Ruipérez.
5	D. ^a Felicitas Villarroel Gutiérrez.

Relación de aspirantes excluidas por no haber abonado los derechos de examen y formación de expediente:

Número	Nombre y apellidos
1	D. ^a Consuelo Martínez Garrido.
2	D. ^a Dolores Plaza Daguerre.

Palencia, 29 de agosto de 1962.—La Directora accidental, Mercedes de Unamuno.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 7 de septiembre de 1962 por la que se anuncia una plaza de Ingeniero Vocal para cubrir en el Instituto Geológico y Minero de España.

Vacante en el Instituto Geológico y Minero de España una plaza de Ingeniero Vocal, cuya provisión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 83 y 84 del capítulo XIV del Reglamento del mismo, aprobado por Real Decreto de 1 de abril de 1927 y modificado por Decreto de 8 de junio de 1956.